



**ANEXO I (PROYECTO)
A LA RESOLUCIÓN PARA LA
FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA
“ESPACIOS DE CONCILIACIÓN Y APOYO PARA MENORES EN RIESGO”**

“ESPACIOS DE CONCILIACIÓN Y

Csv:	FDJEXA7R66237H57F3QG8ZDY72WXZ	Fecha	05/10/2026 12:25:20	
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/19	



APOYO PARA MENORES EN RIESGO”

PROYECTO PRESENTADO POR ASOCIACIÓN JUVENIL NUTRIA
AÑO 2026



PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE ALIVIO Y RESPIRO PARA NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES ACOGIDOS Y ACOGIDAS EN LOS RECURSOS RESIDENCIALES DE
PROTECCIÓN A LA INFANCIA DEPENDIENTES DE VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERIA
DE DESREGULACION, SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA
DIRECCION GENERAL DE DEREGULACION, SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA
JUNTA DE EXTREMADURA

NDICE

Csv:	FDJEXA7R66237H57F3QGG8ZDY72WXZ	Fecha	05/10/2026 12:25:20
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/19





ÍNDICE.....	1
1. JUSTIFICACIÓN	2
1.1. EXPERIENCIA PREVIA.....	3
2. OBJETIVOS	4
2.1. OBJETIVOS SECUNDARIOS	5
3. DESTINATARIOS	6
4. METODOLOGÍA	7
4.1. TEMPORALIDAD	8
4.2. PROTOCOLO DE RECEPCIÓN	9
4.3. CRONOGRAMA DIARIO	11
5. ACTIVIDADES	12
5.1. ACTIVIDADES DIARIAS	12
5.2. ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	12
5.3. TALLERES.....	13
5.3.1. TALLER FÍSICO-DEPORTIVO	13
5.3.2. TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS	13
5.3.3. TALLER DE EXPRESIÓN PLÁSTICA	13
5.3.4. TALLER DE EXPRESIÓN CORPORAL	14
5.3.5. TALLER DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL	14
5.3.6. TALLER DE ACTIVIDADES CIRCENSES.....	14
5.3.7. TALLER DE MÚSICA.....	14
5.3.8. TALLER DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.....	15
6. RECURSOS	15
6.1. RECURSOS HUMANOS	15
6.2. RECURSOS MATERIALES.....	17
6.3. INFRAESTRUCTURAS Y ESPACIO	17
6.4. RECURSOS FINANCIEROS	19
7. PRESUPUESTO	20
8. IMPACTO DEL PROYECTO	21
8.1. EVALUACIÓN	22

1. JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto “Espacios de conciliación y apoyo para menores en riesgo” se plantea como una continuidad y mejora de una iniciativa socioeducativa, que desde la Asociación Juvenil Nutria venimos desarrollando desde hace más de 22 años, orientada a la atención de

Csv:	FDJEXA7R66237H57F3QGG8ZDY72WXZ	Fecha	05/10/2026 12:25:20
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/19





menores en situación de riesgo y exclusión social bajo el sistema de protección de la Junta de Extremadura.

La decisión de presentarnos nuevamente a participar en este programa¹ responde a la necesidad de consolidar y reforzar un recurso que ha demostrado su eficacia a lo largo del tiempo. A lo largo de estas dos décadas de intervención continuada, hemos visto una evolución positiva de los menores participantes, especialmente en aspectos relacionados con la mejora de sus habilidades sociales, su implicación en dinámicas grupales y su progresiva participación en actividades de carácter activo, solidario y de convivencia. Esta trayectoria permite contar con un conocimiento progresivo del perfil de los menores y de sus necesidades específicas, así como de las estrategias de intervención más adecuadas.

En este sentido, la continuidad del proyecto se plantea como un elemento clave para seguir ofreciendo a los menores un recurso socioeducativo estable, que contribuya a su bienestar, a su desarrollo y a la consolidación de experiencias positivas en su proceso vital.

Cabe mencionar, por la emoción que ello conlleva, que, a lo largo de nuestra implicación en proyectos de esta índole, vemos que muchos de los menores participantes, a medida que crecen, desarrollan un sentimiento de pertenencia hacia la Asociación Juvenil Nutria, manteniendo su vinculación con la misma. En numerosos casos, continúan participando en otras iniciativas, como campamentos de verano, actividades solidarias o proyectos de participación juvenil, llegando incluso a formarse como monitores de ocio y tiempo libre o a implicarse en proyectos europeos como Erasmus+.

Este recorrido evidencia el impacto del proyecto más allá de la intervención puntual, favoreciendo procesos de inclusión, participación activa y desarrollo personal a medio y largo plazo.

Asimismo, en otras situaciones como la pandemia, donde cuidábamos y dábamos un desahogo a los niños y niñas contagiados; la gestión de pisos tutelados; los acogimientos de MENAS en la instalación; la entidad ha demostrado su capacidad de respuesta y compromiso, ofreciendo espacios seguros y adecuados para la atención de estos menores, garantizando su bienestar en contextos de especial vulnerabilidad.

I.1. EXPERIENCIA PREVIA

En la Asociación Juvenil Nutria desarrollamos desde hace años una amplia labor en el ámbito de la intervención socioeducativa, cultural y comunitaria, dirigida principalmente a la infancia y la juventud. Entre nuestras iniciativas destacan proyectos creativos y educativos orientados a la promoción de valores como la solidaridad, la igualdad y el respeto, mediante la elaboración de materiales culturales como publicaciones infantiles, contenidos educativos y otras propuestas de sensibilización.

Dentro de nuestra trayectoria, la entidad ha mantenido una implicación continuada en el trabajo con colectivos en situación de vulnerabilidad, desarrollando proyectos y colaboraciones a nivel nacional con instituciones públicas y entidades sociales de referencia. En este sentido, cabe destacar la colaboración con la Junta de Extremadura en el desarrollo de campamentos y espacios de convivencia dirigidos a menores tutelados por la administración, así como su participación en proyectos de intervención socioeducativa en pisos tutelados y recursos semiautónomos en distintas localidades de la región.

¹ Como *programa* entendemos: “Programa de actividades de alivio y respiro para niños, niñas y adolescentes acogidos en los recursos residenciales de protección a la infancia dependientes de la Vicepresidencia y consejería de desregulación, servicios sociales y familia”.

Csv:	FDJEXA7R66237H57F3QGG8ZDY72WXZ	Fecha	05/10/2026 12:25:20
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	4/19





Entre nuestras iniciativas destacamos algunos proyectos:

- INSTITUTO DE LA JUVENTUD: Moviendo Extremadura / Codo con codo / Proponiendo Opciones / Concientizando: Proyectos centrados en la participación juvenil a nivel regional con varios colectivos en situaciones de vulnerabilidad social o procesos de reintegración.
- IMAS – Ayuntamiento de Cáceres: Implicación en programas de apoyo socioeducativo y ludotecas dirigidos a infancia en riesgo de exclusión social.
- Fundación Secretariado Gitano: Proyectos orientados a la inclusión social, la educación y la igualdad de oportunidades de la población gitana.
- Banco de Alimentos
- Colaboración en acciones sociales Cruz Roja
- Campamentos de verano solidario
- Edición de CDs y libros infantiles sobre educación en valores
- Cursos de Monitor/a y Director/a de Ocio y Tiempo Libre
- Gestión del Centro Municipal de Ocio “Diversia” (Navalmoral de la Mata)
- Escuelas infantiles para hijos e hijas de trabajadores feriantes
- Desfiles y cabalgatas animadas
- Proyectos Erasmus+ (activismo social, medioambiente, arte, cultura, folklore, emprendimiento sostenible)

Además, esta línea de trabajo está basada en la colaboración con otras asociaciones y entidades que comparten objetivos similares en el ámbito social y educativo. Estas colaboraciones permiten enriquecer los proyectos desarrollados, favorecer el intercambio de experiencias y metodologías, y reforzar la red de intervención dirigida a la infancia y juventud en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a una respuesta más coordinada, eficaz e integral.

2. OBJETIVOS

El **objetivo principal** de este proyecto es ofrecer a niños, niñas y adolescentes acogidos en recursos residenciales de protección a la infancia un espacio donde puedan explorar nuevas experiencias, descubrir sus intereses y desarrollar su creatividad a través del ocio y el tiempo libre a través de seis salidas de convivencia en el entorno rural.

Csv:	FDJEXA7R66237H57F3QGG8ZDY72WXZ	Fecha	05/10/2026 12:25:20
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	5/19





- Ofrecer a menores en acogimiento un espacio de ocio educativo y convivencia en entorno rural, mediante seis salidas: 3 de 4 días y 3 de 6 días de duración durante el año 2026.

El desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre dentro de este proyecto tiene un impacto positivo en diferentes áreas de la vida de estos menores. A nivel emocional y psicológico, les proporciona espacios de desconexión del estrés diario y de las dinámicas institucionales, fomentando la autoestima, la diversión, la motivación y la expresión emocional a través del disfrute de actividades lúdicas en espacios de naturaleza.

2.1. OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Favorecer las relaciones entre los niños, niñas y adolescentes asistentes a estas actividades, sirviendo estas de empuje y conocimiento del mundo real y del compañerismo, tomando una mayor conciencia del “otro” dentro de una colectividad con intereses parejos.
- Impulsar una lluvia de conocimientos, experiencias, impresiones y deseos que enriquezcan a los niños, niñas y adolescentes con vivencias reales que les puedan servir para sus años futuros.
- Cubrir un espacio temporal con actividades de marcado carácter social bajo premisas educativas, medioambientales y de entretenimiento.
- Estrechar lazos de colaboración entre grupos permanentes de niños, niñas y adolescentes con características afines.
- Hacer comprender a los niños, niñas y adolescentes su papel protagonista en la sociedad enseñándoles el medio urbano, rural y natural, y ayudándoles a entenderlos por el conocimiento in situ, en definitiva, comprender la necesidad de velar por su futuro.
- Conocer y ver otras actividades recreativas distintas y saludables.

Además, contribuye a la reducción de la ansiedad y a la mejora del estado de ánimo mediante experiencias recreativas.

Desde el punto de vista social y relacional, este proyecto favorece la creación de lazos afectivos y redes de apoyo con sus iguales, además de mejorar sus habilidades sociales, la cooperación y la empatía en contextos grupales. También promueve su integración y el desarrollo de un sentido de pertenencia en espacios de ocio saludables.

En el ámbito del aprendizaje y la autonomía personal, las actividades propuestas fomentan el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones y la resolución de conflicto. Además, potencian la creatividad, la iniciativa y la autonomía en entornos de ocio educativo, generando momentos de felicidad, disfrute y experiencias enriquecedoras fundamentales para su

Csv:	FDJEXA7R66237H57F3QGG8ZDY72WXZ	Fecha	05/10/2026 12:25:20
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	6/19





desarrollo integral. Este proyecto contribuye, por tanto, a la igualdad de oportunidades en el derecho al ocio y la participación social.
En definitiva, se trata de una iniciativa que busca ser un espacio de alivio, disfrute y crecimiento personal, proporcionando a estos menores un entorno donde puedan sentirse seguros, valorados y partícipes de experiencias que fortalezcan su desarrollo y bienestar.
Por todo ello la Asociación Juvenil NUTRIA junto con los técnicos y técnicas del Servicio de atención a la infancia y a las familias de la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia de la Vicepresidencia y Consejería de Desregularización, Servicios Sociales y Familia, propondrán a los distintos grupos de mayores y pequeños que acudirían a cada salida.

3. DESTINATARIOS

El presente proyecto se dirige a niños, niñas y adolescentes de entre 6 y 17 años que forman parte del sistema de protección a la infancia de la Junta de Extremadura, acogidos en recursos residenciales dependientes de la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia.

- Cada salida se organiza según las edades de los destinatarios, de manera que convivan entre iguales, dependiendo de los intereses y necesidades de los distintos recursos, salidas de niños y niñas más pequeños, grupo de los pequeños, de 6-13 años (aprox.) y salidas de niños y niñas más mayores, grupo de mayores, 14-17 años (aprox.).
- Cada salida cuenta con una participación de 30 niños y niñas (aprox.) propuestos por los técnicos correspondientes de la Secretaría General de Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia.

Los menores destinatarios se encuentran en situación de vulnerabilidad y desprotección como consecuencia de circunstancias familiares, sociales o personales adversas que han motivado la intervención del sistema de protección. Este colectivo presenta, en muchos casos, necesidades específicas relacionadas con el desarrollo emocional, social y relacional, así como dificultades en la integración y en el acceso a experiencias normalizadas de ocio educativo, lo que justifica la necesidad de intervenciones complementarias como la que se plantea en el presente proyecto.

4. METODOLOGÍA

La metodología se adapta al objetivo principal del proyecto: ofrecer a menores en acogimiento un espacio de ocio educativo y convivencia en entorno rural, mediante seis salidas de 4 a 6 días de duración durante el año 2026.

Si bien, para un proyecto de actividades de ocio y tiempo libre dirigido a niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años acogidos en recursos residenciales de protección a la infancia en Extremadura, es fundamental ajustarnos a una metodología que promueva su desarrollo integral y bienestar personal, social y emocional. Entre las diversas metodologías existentes, nosotros vamos a trabajar bajo la metodología activa y participativa, que se adapta especialmente bien a las necesidades de este colectivo.

Esta metodología se basa en la participación activa de los menores en el proceso educativo, fomentando su capacidad de exploración y relación con el entorno que les rodea. La curiosidad y el descubrimiento son elementos centrales, lo que implica una aproximación

Csv:	FDJEXA7R66237H57F3QGG8ZDY72WXZ	Fecha	05/10/2026 12:25:20
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	7/19





analítica e inductiva/deductiva según la ocasión. En este enfoque, el menor es el eje del proceso educativo, mientras que el monitor actúa como guía, facilitando el aprendizaje y la autonomía del participante.

Al aplicar esta metodología en el trabajo con menores acogidos, se les otorga un papel protagonista en la elección y desarrollo de las actividades de ocio. Esto les permite expresar sus intereses y necesidades, promoviendo su autonomía y sentido de responsabilidad. Además, al involucrarse activamente, se fomenta su autoestima y confianza en sí mismos, aspectos esenciales para su desarrollo personal.

La metodología activa y participativa también facilita la adquisición de habilidades sociales, ya que promueve la colaboración, el trabajo en equipo y la comunicación efectiva entre los participantes. Estas habilidades son fundamentales para la integración social de los/as menores y para la construcción de relaciones saludables en su entorno.

Además, este enfoque permite adaptar las actividades a las características y necesidades específicas de cada menor, ofreciendo experiencias significativas que contribuyen a su desarrollo integral. Al centrarse en la participación y el protagonismo de los niños, niñas y adolescentes, se les brinda la oportunidad de ser agentes activos en su proceso de aprendizaje y disfrute del tiempo libre, lo cual es especialmente beneficioso en contextos de acogimiento residencial.

En conclusión, la metodología activa y participativa se adapta de manera óptima a un proyecto de ocio y tiempo libre dirigido a menores en recursos residenciales de protección a la infancia, ya que promueve su implicación, desarrollo personal y social, y les ofrece herramientas para gestionar su tiempo libre de forma constructiva y enriquecedora.

4.1. TEMPORALIDAD

El proyecto está diseñado para iniciarse en el mes de febrero de 2026 y desarrollarse hasta finales del mismo año (31/12/26) o hasta la finalización del presupuesto asignado. No obstante, teniendo en cuenta el momento actual de tramitación administrativa, el inicio efectivo del proyecto se adaptará al calendario de resolución, comenzando en el momento en que sea autorizado, ajustando la planificación prevista cuanto antes dentro del periodo establecido.

- Se concretan 6 salidas durante el año 2026:
 - 3 salidas de 3-4 días durante el periodo escolar (aprovechando puentes y festivos).
 - 3 salidas de 6 días durante el periodo de vacaciones escolares de verano.
 - Del 16 al 21 de agosto 2026
 - Del 23 al 28 de agosto 2026
 - del 30 de agosto al 4 de septiembre 2026

*Como las fechas inicialmente previstas se han superado, se plantean nuevas opciones dentro del calendario anual, como el puente de noviembre o diciembre 2026. El inicio del proyecto y las fechas, se adaptarán al momento de su aprobación y a las necesidades del servicio, con el objetivo de ejecutarlo lo antes posible.

Csv:	FDJEXA7R66237H57F3QGG8ZDY72WXZ	Fecha	05/10/2026 12:25:20
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	8/19





Con respecto a las actividades de difusión y divulgación de dicho proyecto, se colocará un cartel explicativo a la entrada de la instalación donde se realizará el proyecto anunciando la actividad, cuantía y consejería que subvenciona, así como el nombre del proyecto para el 2026.

Igualmente, en las camisetas, mochilas y gorras que se realizarán para regalar a los distintos niños, niñas y adolescentes que acudan a estas salidas aparecerán los logos de la Consejería como de nuestra asociación.

Por motivos obvios no se publicitará ni fechas ni lugar donde se realiza dicho proyecto para salvaguardar la identidad e integridad de los menores.

4.2. PROTOCOLO DE RECEPCIÓN

Como hemos mencionado en otro punto, el número de participantes por salida será de 30 niños y niñas (aprox.).

- Cinco días antes de cada salida necesitaremos los documentos de cada niño, niña y adolescente, así como su cartilla de la seguridad social y autorizaciones por parte de los responsables dándoles permiso para participar en las mismas. Además, en el caso de que necesiten de algún medicamento, se requieren las pautas y notificación de qué darles, y a qué horas.
- Se adjuntará a esta documentación la ficha personal de cada participante donde se indique sus características personales y observaciones específicas para tener en cuenta por los monitores y monitoras. Se les facilitará una lista de enseres para la higiene, la vestimenta y su cuidado personal diario.
- Se llamará a cada recurso para recabar información específica que se debiera conocer de los menores que acudirán a cada salida por su hubiese información relevante de última hora.

Así mismo, un número suficiente de monitores y monitoras voluntarios y voluntarias titulados y tituladas velarán las 24 horas por la seguridad y el buen discurrir de cada actividad. El protocolo a seguir, ya en la recogida como en la recepción de los participantes que vengan directamente a la instalación, será el siguiente:

- Recogida de los participantes en autobús en cuatro puntos de la región (Cáceres, Badajoz, Mérida y Plasencia).
- Identificación y presentación por parte de los monitores y monitoras para con los participantes y sus tutores.
- Recepción de documentación y medicación de los participantes.
- Explicación de normas de convivencia.

Csv:	FDJEXA7R66237H57F3QGG8ZDY72WXZ	Fecha	05/10/2026 12:25:20
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	9/19





4.3. CRONOGRAMA DIARIO

Csv:	FDJEXA7R66237H57F3QGG8ZDY72WXZ	Fecha	05/10/2026 12:25:20	
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	10/19	
				



HORARIO HABITUAL	
9:00 H	NOS LEVANTAMOS Y ASEAMOS
9:30 H	DESAYUNAMOS
10:00 H	RECOGEMOS NUESTRO HOGAR
10:30 H	ACTIVIDAD
12:30 H	BAÑO Y CANOAS
13:30 H	TIEMPO LIBRE (LUDOTECA)
14:00 H	COMIDA
15:00 H	SIESTA ACTIVA
16:30 H	ACTIVIDAD
18:00 H	MERIENDA
18:30 H	ACTIVIDAD
20:30 H	TIEMPO LIBRE (LUDOTECA)
21:00 H	CENA
22:30 H	ACTIVIDAD
23:30 H	A DORMIR

Csv:	FDJEXA7R66237H57F3QGG8ZDY72WXZ	Fecha	05/10/2026 12:25:20
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	11/19





5. ACTIVIDADES

El número de niños, niñas y adolescentes participantes en cada salida será de 30 niños, niñas y adolescentes. Todos ellos, acompañados en cada momento por 5 monitores y monitoras titulados y tituladas y un director o directora de tiempo libre. Los miembros que participan como responsables son voluntarios y voluntarias de la Asociación Juvenil Nutria. Si por las distintas circunstancias, como se ha mencionado anteriormente, se precisarán más voluntarios y voluntarias la asociación los pondría a disposición del proyecto hasta 10.

El cronograma concreto de las actividades de cada salida se definirá por la Asociación Juvenil Nutria una vez concretadas las fechas definitivas consensuadas con la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia realizadas las reuniones de planificación con el equipo de monitores y establecida la coordinación con las entidades colaboradoras, alojamientos, transportes, etc., Asimismo, la programación se adaptará a factores externos como la climatología u otras circunstancias que puedan influir en el desarrollo de las actividades.

No obstante, se desglosan a continuación las distintas actividades que puede se desarrollen en el marco del proyecto.

5.1. ACTIVIDADES DIARIAS

- Macro juegos
- Juegos de mesa
- Marchas, rastreos y rutas
- Días temáticos
- Fiesta final y despedida
- Fuegos de campamento
- Veladas nocturnas

5.2. ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

- Ruta al pueblo de Hernán-Pérez
- Visita al Dolmen de Prado Castaño
- Visita al Museo del aceite de Hernán-Pérez
- Visita al Centro de Mayores de Hernán-Pérez
- Ruta a la piscina natural de Hernán-Pérez
- Paseo en caballos de Santibáñez el Alto

5.3. TALLERES

Actividad sistematizada con una determinada periodización mediante la cual se introduce a los niños, niñas y adolescentes en una actividad de ocio y tiempo libre combinando planteamientos teóricos y prácticos.

Csv:	FDJEXA7R66237H57F3QGG8ZDY72WXZ	Fecha	05/10/2026 12:25:20
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	12/19





5.3.1. TALLER FÍSICO-DEPORTIVO

Práctica y torneos de los deportes convencionales y sus técnicas básicas, así como de los deportes alternativos de nueva aparición, en función de la instalación y preferencias del acampado o acampada.

- Fútbol
- Frisby
- Baloncesto
- Voleibol
- Bádminton
- Ping-pong
- Balonmano
- Piragüismo
- Atletismo

5.3.2. TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS

Incluimos también un cursillo de carácter básico de primeros auxilios y protocolos de actuación regidos en todo momento por las pautas establecidas por la OMS, el gobierno de España y La Junta de Extremadura.

Se incidirá en esta actividad en el carácter participativo y vivencial, así como en los valores de la cooperación, la ayuda mutua y el trabajo en equipo.

5.3.3. TALLER DE EXPRESIÓN PLÁSTICA

- Desarrollo de la coordinación óculo-manual y de la motricidad fina.
- Desarrollo de cualidades como la creatividad y la espontaneidad.
- Descubrimiento de nuevas formas y materiales de expresión.
- Nuevos métodos de investigación en la expresión plástica (llegar a la práctica mediante la teoría).
- Búsqueda y utilización de los materiales naturales que podamos encontrar en las instalaciones y alrededores.

5.3.4. TALLER DE EXPRESIÓN CORPORAL

- Conocimiento del propio cuerpo.
- Conocimiento de la relación cuerpo-espacio.
- Desarrollo de la expresividad y la improvisación.
- Fomento de la desinhibición de la relación grupal.

Csv:	FDJEXA7R66237H57F3QGG8ZDY72WXZ	Fecha	05/10/2026 12:25:20
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	13/19





5.3.5. TALLER DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL

- Sensibilización hacia los temas ecológicos
- Creación de hábitos y pautas de comportamiento naturales
- Conocimiento de las características geográficas, naturales y rurales del medio circundante, fauna y flora.
- Observación y conocimiento de la naturaleza.
- Identificación de animales, huellas, flora, hojas, frutos.
- Desarrollo de actividades paralelas al entorno natural: Orientación, cabuiería, supervivencia, astronomía, dormir al aire libre.

Siempre dentro del medio circundante (nunca fuera de las instalaciones).

5.3.6. TALLER DE ACTIVIDADES CIRCENSES

- Fomento del gusto por la realización de este tipo de actividades.
- Conocimiento de las características de las actividades circenses.
- Uso del cuerpo como medio de expresión y comunicación hacia los demás y hacia uno mismo.
- Utilizar el movimiento como medio de expresión.
- Conocer el uso de algunos malabares o instrumentos circenses.

5.3.7. TALLER DE MÚSICA

- Sensibilización hacia esta expresión artística.
- Conocimiento de las características de diversos instrumentos musicales.
- Canto / Karaoke
- Puesta en práctica de diversas composiciones musicales.

5.3.8. TALLER DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Concurso de fotografía
- Vídeos y grabaciones del medio ambiente
- Creación de contenido digital
- Cinematografía
- Aplicaciones de edición
- Concienciación y ética del uso de la IA y redes sociales

Csv:	FDJEXA7R66237H57F3QGG8ZDY72WXZ	Fecha	05/10/2026 12:25:20	
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	14/19	





6. RECURSOS

Para la implementación de este proyecto en las instalaciones de ocio y tiempo libre “La Escuela del Bosque” dentro de un entorno de naturaleza, es fundamental contar con una serie de recursos que permitan garantizar el correcto desarrollo de las actividades, así como la seguridad y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes participantes. Los recursos se pueden clasificar en humanos, materiales, infraestructura, espacios y financieros.

6.1. RECURSOS HUMANOS

Otro punto que valoramos es la permanencia de un equipo de monitores y monitoras voluntarios con experiencia en el proyecto ha permitido mantener una coherencia en la intervención y una mejor adaptación a las necesidades específicas de los participantes, reforzando la calidad del proyecto y sus resultados. Se procura, entonces, que el equipo sea el más parecido a años anteriores ya que conocen el proyecto y a la mayoría de los niños, niñas y adolescentes acogidos, así como ellos a nosotros.

En este proyecto, todo el personal serán voluntarios y voluntarias de la propia Asociación Juvenil Nutria y lo desarrollarán como mínimo: 5 monitores y monitoras titulados y tituladas de ocio y tiempo libre y un director o directora que hará las veces de Coordinador o coordinadora del proyecto con titulación oficial de director/a de actividades de ocio y tiempo libre, más monitores en prácticas que nos lo soliciten. Así como voluntarios y voluntarias de la asociación que se puedan requerir en momentos puntuales.

- Monitores/as titulados de ocio y tiempo libre con formación en dinamización de grupos y educación no formal, encargados de dirigir las actividades y garantizar la participación activa de los menores.
- Coordinador/a del campamento titulado/a responsable de la planificación, supervisión y organización general del proyecto.

DIRECTOR/COORDINADOR VOLUNTARIO Y TITULADO

- **Luis Cordero de Toledo** (Director titulado de actividades de ocio y tiempo libre)

MONITORES Y MONITORAS VOLUNTARIOS Y TITULADOS

- **Cristina Rubio Artigas** (Monitora titulada de ocio y tiempo libre (Diplomada en educación infantil)

- **David Sánchez Ignacio** (Director titulado de actividades de ocio y tiempo libre)

- **Isabel Gallardo Rivera** (Directora titulada de actividades de ocio y tiempo libre), (Técnica superior en educación infantil).

- **Isabel Espino Tato** (Monitora titulada de ocio y tiempo libre) (Terapeuta ocupacional)

- **Carlos Cordero González** (Director titulado de actividades de ocio y tiempo libre). (Educador social)

- **Sara Bonilla Rodríguez** (Monitora titulada de ocio y tiempo libre) (Licenciada en filología).

- **Jara Barbero Barbero** (voluntaria de la asociación) (Licenciada en Psicología)

Podría haber algún cambio de monitores o monitoras y ser sustituidos o sustituidas por causas de disponibilidad, según las fechas propuestas. Así mismo se contará con un cocinero o cocinera voluntario o voluntaria permanente en cada una de las salidas. Si fuese preciso ayudarían más voluntarios de la Asociación.

Csv:	FDJEXA7R66237H57F3QGG8ZDY72WXZ	Fecha	05/10/2026 12:25:20
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	15/19





6.2. RECURSOS MATERIALES

Para el desarrollo de las actividades programadas, será necesario disponer de materiales adaptados a las dinámicas en un entorno natural:

- Material deportivo y recreativo: balones, cuerdas, colchonetas, aros, petos, redes y demás equipamiento para juegos y dinámicas grupales.
- Equipamiento de aventura y naturaleza: arneses, cascos, cuerdas de escalada, brújulas, mapas y material de orientación en caso de actividades como senderismo o circuitos multiaventura.
- Material educativo y creativo: papel, pinturas, cartulinas, pegamento, pinceles y otros elementos para actividades de expresión artística y manualidades.
- Material de seguridad y primeros auxilios: botiquín completo, linternas, silbatos de emergencia, chalecos reflectantes y señalización de seguridad.
- Equipos de acampada y pernocta (si fuera necesario): sacos de dormir, esterillas, tiendas de campaña, linternas y mochilas para excursiones.

6.3. INFRAESTRUCTURAS Y ESPACIO

En relación con las infraestructuras e instalaciones donde se desarrollará el proyecto, se utilizarán, al igual que en ediciones anteriores, las instalaciones de ocio y tiempo libre “La Escuela del Bosque”, situadas en la localidad de Hernán-Pérez, Cáceres. La elección de este espacio responde a la experiencia acumulada en el desarrollo del proyecto, tras haber trabajado inicialmente de forma itinerante en distintas instalaciones de la geografía extremeña. Esta experiencia permitió identificar que los cambios continuos de entorno generaban en los menores cierta inseguridad y dificultades de adaptación, al tratarse de espacios nuevos y desconocidos para ellos. Por el contrario, la utilización de un mismo recurso estable favorece la creación de un entorno de referencia, donde los menores se sienten más seguros, tranquilos y predispuestos a participar.

La familiaridad con las instalaciones, las normas, los espacios y el equipo educativo contribuye a generar un clima de confianza que facilita la convivencia, la participación activa y el desarrollo de las actividades. Este entorno estable permite, además, una mejor adaptación a las necesidades individuales de los menores, favoreciendo su bienestar emocional y su implicación en el proyecto.

En este sentido, la elección de “La Escuela del Bosque” no responde únicamente a criterios logísticos, sino a una decisión fundamentada en la mejora de la calidad de la intervención socioeducativa y en la creación de un espacio seguro, estructurado y significativo para los participantes.

El proyecto se articula en torno a la realización de estancias en distintos periodos del año, especialmente en fines de semana largos y periodos vacacionales, con el objetivo de ofrecer a los menores experiencias socioeducativas y vivenciales que contribuyan a su desarrollo personal, social y emocional, y que, en muchos casos, no tendrían la oportunidad de experimentar en su entorno habitual.

Infraestructura y espacios necesarios. “La Escuela del Bosque” cuenta con instalaciones adecuadas para alojar y desarrollar las actividades del proyecto:

Csv:	FDJEXA7R66237H57F3QGG8ZDY72WXZ	Fecha	05/10/2026 12:25:20
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	16/19





- Zonas de alojamiento con dormitorios o cabañas equipadas con camas, ropa de cama y armarios.
- Comedor y cocina con un voluntario/a de la asociación con titulación y carnet de manipulación de alimentos destinado a la preparación de las comidas adaptadas a las necesidades nutricionales de los menores.
- Sala polivalente para talleres, dinámicas de grupo y actividades formativas o lúdicas en caso de inclemencias meteorológicas.
- Zonas al aire libre con espacios abiertos para juegos, áreas verdes y senderos naturales para la realización de actividades en contacto con el medio ambiente. Instalación colindante con el río Arrago para múltiples actividades acuáticas.
- Baños y duchas con acceso a agua caliente, adecuados para la cantidad de participantes.
- Zona de enfermería o asistencia sanitaria equipada con camas, servicio, tv, libros y material de primeros auxilios y contacto con servicios médicos cercanos.

6.4. RECURSOS FINANCIEROS

Para la realización del proyecto, se deberá contar con recursos económicos destinados a:

- Alquiler de las instalaciones del albergue y los suministros básicos (agua, luz, calefacción, alojamiento y manutención de los participantes).
- Adquisición de materiales y equipamiento necesario para las actividades planificadas.
- Seguros de responsabilidad civil y accidentes para garantizar la cobertura de los participantes y el equipo voluntario profesional. (seguros que asume la asociación al tenerlos anuales).
- Transporte de los menores desde los centros de acogida hasta el campamento, si es necesario.

Hemos planteado el presupuesto, que se muestra en el punto anterior, adaptado a los días y los acampados (incluyendo niños/as y monitores/as)

Este conjunto de recursos con los que contamos, junto con el aporte financiero de dicha Secretaría General, garantizará la viabilidad del proyecto, asegurando que los menores disfruten de una experiencia enriquecedora, segura y adaptada a sus necesidades en un entorno natural

7. IMPACTO DEL PROYECTO

El impacto positivo del proyecto se ve reflejado en distintas facetas: en los niños y niñas que participan, en la asociación y monitores implicados y, por último, a nivel regional.

En los participantes se verá reflejado en diferentes ámbitos de su desarrollo. A nivel personal, contribuye al fortalecimiento de la autoestima y el autoconocimiento, favoreciendo el descubrimiento de sus intereses y capacidades. En el ámbito social, se asegura una mejora en sus habilidades de convivencia, comunicación y trabajo en equipo, facilitando su integración y el

Csv:	FDJEXA7R66237H57F3QGG8ZDY72WXZ	Fecha	05/10/2026 12:25:20
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	17/19





establecimiento de relaciones saludables. Asimismo, la convivencia entre iguales fuera del entorno habitual favorece la creación de nuevos vínculos, el refuerzo de relaciones positivas y el desarrollo de habilidades sociales en un contexto más natural y distendido.

El contacto con el entorno natural también contribuye de manera importante a la reducción del estrés y a la promoción de hábitos de vida activa y saludable. El acceso a experiencias de ocio educativo y enriquecedor permitirá generar recuerdos positivos, reforzando su bienestar emocional y su sentimiento de pertenencia. El hecho de educarse al aire libre, estando acostumbrados a vivir en entornos residenciales o urbanos, resulta especialmente positivo, ya que les permite desconectar de su rutina habitual sin perder la educación diaria, reducir niveles de estrés y ansiedad, y favorecer su bienestar emocional en un entorno más natural y relajado. Por su parte, desde la perspectiva de los propios participantes, el proyecto supone un espacio seguro y significativo en el que se sienten escuchados, valorados y protagonistas de su propio proceso, favoreciendo su desarrollo personal y su vinculación a experiencias positivas. En muchos casos, esta participación genera procesos de continuidad, manteniendo su relación con la entidad e implicándose en otras actividades y proyectos.

Desde la perspectiva de la entidad, la implicación continuada, la estabilidad del equipo y el conocimiento previo de los menores permiten desarrollar una intervención más ajustada y eficaz. Esta se basa en la confianza, la cercanía y el acompañamiento individualizado. Además, el proyecto también tiene un impacto positivo en el equipo de monitores y monitoras voluntarios. Los jóvenes que participan como monitores desarrollan habilidades como la creatividad, la adaptación, la empatía y la capacidad de comprensión. Asimismo, refuerzan su compromiso social y su implicación en este tipo de proyectos.

A nivel regional, el proyecto contribuye a que, a través de la colaboración entre entidades y organizaciones, estos menores desarrollen valores, iniciativa y compromiso social, favoreciendo su evolución hacia jóvenes/adultos implicados, con capacidad de emprendimiento y participación activa en la comunidad.

7.1. EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto es continua, participativa y flexible, garantizando un seguimiento constante del desarrollo de las salidas y actividades, así como de su impacto en los menores. Se llevará a cabo a lo largo de todas las fases del proyecto, permitiendo la introducción de ajustes en función de las necesidades detectadas.

Para ello, utilizamos diversas herramientas de evaluación, como la observación directa, cuestionarios, dinámicas de retroalimentación y reuniones diarias del equipo de monitores, con el fin de recoger información sobre la participación de los menores y la adecuación de las actividades desarrolladas. Asimismo, se toma conciencia a los participantes de una autoevaluación, donde ellos mismos también ven su propio progreso. Así favorecemos su implicación, no solo en el día a día en el Albergue, sino también como un supuesto con la vida real.

La experiencia acumulada en proyectos anteriores de características similares, junto con la realización de evaluaciones continuas y reuniones diarias del equipo de monitores, ha permitido a la asociación mejorar progresivamente en cuanto a su planificación y desarrollo, incorporando aprendizajes y buenas prácticas que se aplican en el presente proyecto. Este proceso resulta positivo tanto para el equipo de monitores como para los niños y niñas participantes, especialmente teniendo en cuenta el perfil de los menores destinatarios, que requieren una intervención basada en el acompañamiento cercano, la atención individualizada y la creación de un entorno de confianza y seguridad.

Este sistema de evaluación permitirá detectar posibles dificultades y aplicar medidas adecuadas, asegurando la calidad de la intervención y la adecuación de las actividades a las necesidades del grupo. Del mismo modo, se contribuye al desarrollo personal de los menores, favoreciendo la mejora de sus habilidades sociales, su autonomía y su bienestar emocional.

Csv:	FDJEXA7R66237H57F3QGG8ZDY72WXZ	Fecha	05/10/2026 12:25:20
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	18/19





Finalmente, se elabora un informe final interno que recoge los resultados obtenidos y las propuestas de mejora, que se plasmarán en una memoria final del proyecto que se remitirá a la Dirección General.

Tanto la memoria final del proyecto, como el reportaje que se realice, tanto fotos y videos de las actividades realizadas, se enviarán a la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia, en exclusividad

Toda la documentación manejada de los menores, fichas, medicaciones, observaciones, etc. será destruida por nuestra asociación transcurrido un mes desde la finalización del proyecto.

En Mérida a fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE
DESREGULACIÓN, SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

Csv:	FDJEXA7R66237H57F3QGG8ZDY72WXZ	Fecha	05/10/2026 12:25:20
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	19/19

